

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1780/22

### AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

#### A N U N C I O

##### **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL DE ARÉVALO.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2022, ha adoptado con carácter provisional el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento Regulador del Centro Municipal de Educación Infantil de Arévalo.

El expediente se expondrá en el Tablón de Anuncios y estará a disposición de los interesados en los Servicios de Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de treinta días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. En el caso de no haberse producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces provisional se elevará automáticamente a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Arévalo, 1 de agosto de 2022.

El Alcalde, *Francisco León Gómez*.